

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación

Reunión de trabajo con el doctor Axel Didriksson Takayanagui, Secretario de Educación del Distrito Federal

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas 2° Piso Donceles

23 de junio de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Buenas tardes. Vamos a dar inicio a esta reunión de la Comisión de Educación.

Axel, a nombre de todos los diputados y diputadas de la Comisión de Educación te agradecemos muchísimo, muchas gracias el que estés aquí presente.

Estamos presentes Salvador Martínez Della Rocca, el diputado Xih Tenorio Antiga, está presente la diputada Gloria Cañizo, Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, Juan Carlos Beltrán Cordero. Una vez más, felicidades, muchas felicitaciones a nuestra Comisión, que llevamos el récord de no tener una sola reunión sin que no haya quórum. Felicidades. Nos tenemos que felicitar todos.

Esperemos que el diputado Balfre Vargas ojalá llegue y también el diputado José Antonio Zepeda, pero por lo pronto tenemos quórum sobrado.

Lista de asistencia ya está.

Declaración de quórum ya está.

Lectura y aprobación del orden del día, todo mundo lo tiene. Los que estén de acuerdo con el orden del día, por favor levantemos la mano.

Tenemos dos temas mucho muy importantes: el análisis de acceso a la educación media superior y el examen metropolitano, que es un problema sumamente delicado y para lo cual invitamos a nuestro Secretario de Educación del Distrito Federal; y después acciones de seguimiento al gasto educativo en las delegaciones, que le vamos a pedir a Axel que también se quede a este punto porque hay un problema sumamente grave que tiene que ver con la reunión que tuvimos la vez anterior con los delegados, y que le vamos a pedir a nuestro Secretario que nos dé una información que es mucho muy delicada; y asuntos generales.

Entonces, para darle agilidad a la reunión, le vamos a dar la palabra a nuestro Secretario de Educación para que nos dé un informe sobre el examen de educación media superior y el examen metropolitano. Axel por favor.

EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Muy buenos días, estimados miembros, tardes ya, de la Comisión de Educación. Señor Presidente Salvador Martínez Della Rocca, querida y queridos diputados.

Continuando con esta sana y muy productiva para nosotros también de aprendizaje serie de reuniones que llevamos con la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa les planteemos algunas consideraciones que hemos venido realizando respecto al tema de la anual y constante presencia de estudiantes con deseos de ingresar a la educación media superior y que año con año tienen una situación de exclusión y que ven incluso violentados sus derechos universales y humanos de garantía de la educación por medio de un examen, por medio de la falta de cupo, por una serie de razones de carácter socioeconómico, de género y

educativos, y que nos preocupa no solamente por el interés que tenemos todos en la educación sino porque año con año se presenta el fenómeno y nos parece que la sinergia que hemos encontrado con la Comisión de Educación y el interés que tiene el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría en el tema particularmente de la educación media superior tiene como motivo presentarles esta serie de elementos y además hacerles algunas propuestas.

El pasado fin de semana, como ustedes observaron, se llevó a cabo el examen metropolitano, vamos a esperar los resultados, pero si tenemos en cuenta lo que ha ocurrido en años anteriores son 300 mil estudiantes los que acuden al examen metropolitano que organiza la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior.

Para la UNAM, que es la institución número uno en demanda social de educación media superior, hay 33,500 lugares, 35 mil depende cómo se flexibilice el ingreso, para una demanda de 120 mil, y para el Politécnico Nacional una demanda de 50 mil para una oferta que se hace de parte de las vocacionales técnicas del Politécnico Nacional de 20 mil lugares, es decir, quedan fuera 110 mil estudiantes; estos 110 mil estudiantes particularmente no alcanzan ingreso en alguna de las opciones de su interés, por razones de carácter socioeconómico los indígenas pobres tienen menos aciertos en el examen que los pobres no indígenas; las mujeres tienen menos aciertos que los hombres; es decir, hay evidencias de que por razones de género, de condición socioeconómica, de condición multilingüística o de pertenencia a un grupo indígena determinado, hay una suerte de disociación entre el interés por estudiar en una cierta perspectiva y la ubicación de los lugares.

El CENEVAL ha explicado con claridad que el examen que se lleva a cabo no es de conocimientos, sino básicamente de ubicación y que garantizan la ubicación para todos los demandantes, lo cual no es así, porque al no alcanzar cierto nivel de puntos, se envían a otros sistemas de escolarización que no son deseables para los estudiantes y hay siempre esta condición de segmentación desde el plano socioeconómico y que se relaciona directamente con la segmentación institucional.

Bajas calificaciones que se concentran en los pobres, en los segmentos socioeconómicos más desfavorecidos y su orientación casi directa a sistemas de escolaridad, técnicas terminales o tecnológicas; es decir, los hijos de clase media alta y alta no van al CONALEP, digo, a veces no va ni siquiera a la propia UNAM o al Politécnico, optan por las escuelas privadas, pero de la clase media para abajo, hay una condición de segmentación que hemos venido analizando que se pervierte cada vez más con la mercantilización de la educación que tenemos en el Distrito Federal, que es la más alta del país, o sea tenemos el número de instituciones privadas más alta de todo el país y muchas de ellas que no tienen control ni calidad que debería ser pertinente para las escuelas y que no se resuelve tampoco.

Entonces, nosotros decimos en primer lugar hay que exponer esta situación con claridad, cada año ocurre este fenómeno de desigualdad, de segmentación, de falta de cupo, necesitamos proteger también a las instituciones emblemáticas que no pueden ser las responsables de un crecimiento de la demanda por sí mismas como la UNAM o el Politécnico; no podemos decir como lo hacen que abra la UNAM de forma absoluta todos los espacios para los 120 mil y 150 mil que quedan, porque a dónde los meten, digo, tiene un nivel de crecimiento determinado y no podemos atribuirle ni achacarle a la UNAM una irresponsabilidad que es del conjunto de la política educativa.

Entonces, si lo que queremos es elevar la calidad de las instituciones públicas que han demostrado que la tienen por el desarrollo de sus políticas y sus programas, tenemos que desarrollar una visión alternativa que permita el crecimiento de la oferta, de buena calidad, pública, gratuita como lo ha hecho el Gobierno del Distrito Federal con la apertura de 17 preparatorias, con la apertura de una modalidad semiescolar en el IEMS, en las 17 preparatorias para ampliar el nivel de acceso y con la puesta en marcha desde hace unos meses, ya casi vamos a llegar al año, del bachillerato a distancia en convenio con la UNAM, que ha sido realmente una alternativa muy digna y muy provechosa para los estudiantes que se quedan fuera y que forman parte del rezago estructural, son menos los estudiantes que optan por el bachillerato a distancia que egresan directamente a

la secundaria, nuestra media de edad del bachillerato a distancia es de 20 años en adelante. Este es el problema.

En la Cámara de Diputados, como es de su conocimiento, ya hay una iniciativa de ley que está en discusión para la universalización de la educación media superior, pero está la propuesta, la bajaron del orden del día; en el Distrito Federal la Secretaría de Educación se ha propuesto como meta, es una de las entidades que mejor lo puede hacer en este sexenio, llegar a la universalización de la educación superior teniendo como concepto de universalización dar, ofrecer lugares al grupo de edad correspondiente, no atender todo el rezago estructural, pero sí ofrecer al grupo de edad escolar correspondiente, es decir, todos los egresados de secundaria que tengan un lugar de bachillerato, y dos, ir desarrollando opciones e innovaciones que puedan ir atendiendo el rezago estructural por lo menos hasta el bachillerato de población adulta, es decir, de 25 años y más, este es nuestro objetivo.

Además, dentro de la Ley de Educación del Distrito Federal se dice en su artículo 52: "Con el objetivo de garantizar la enseñanza media superior para todos los solicitantes de este tipo de educación, respetando los principios de igualdad, equidad y libertad de elección, el Gobierno del Distrito Federal establecerá convenios con instituciones públicas y, en su caso, privadas que en el futuro le imparta, además podrá establecer sus propios planteles para ampliar la cobertura y satisfacer la demanda de los habitantes del Distrito Federal".

Y artículo 53: "Las instituciones de educación media superior establecidas en el D. F. contribuirán a completar la demanda de este nivel educativo:

a) El IEMSS, organismo público descentralizado de la Secretaría de Educación del D. F., con personalidad jurídica. Es una instancia.

Y 2.- La organización y funcionamiento de atribuciones de este organismo público regirán por lo que disponga la ley en la materia".

O sea, tenemos atribuciones para enfrentar este problema, darle cauce y plantearnos el que la entidad en los próximos años cumpla con la meta de la descentralización de la educación media superior entendiéndola por, en primera

instancia, por la garantía del derecho universal a los egresados de la secundaria y por ir ampliando las oportunidades del rezago estructural, que es de ciento y tantos mil al año, que se van acumulando año con año y que no pueden ingresar a ningún tipo de bachillerato por distintas razones, en el bachillerato a distancia que es la oportunidad que tienen quienes ya están trabajando, tenemos ahorita una cobertura de 10 mil, en meses, es muy importante porque ya es una oferta, se va a crecer al doble en el presente año, pero necesitamos hacer más.

Entonces la propuesta concreta que queremos hacerles, con todo respeto, es, en primer lugar, conocer a fondo el problema y las opiniones sobre el tema con los actores y las instituciones respectivas, que pudiéramos organizar juntos, por las competencias que nos da la ley respectiva en el Distrito Federal, este foro convocando al COMIPENS, la comisión metropolitana respectiva, a la UNAM, al Politécnico Nacional que son las dos instituciones de mayor demanda, a representantes de las escuelas privadas de educación media superior que tienen un nivel de responsabilidad y habría que ver en términos de pertinencia cómo se desarrolla esta responsabilidad y calidad, por supuesto; los actores estudiantiles que cada año con año se manifiestan y que tendríamos que escuchar sus propuestas, sus reflexiones, a la SEP federal, en particular a la Subsecretaría de Educación Media Superior que ha asumido la reforma en la educación media superior ya a nivel nacional para conocer sus propuestas, a la representación del Instituto de Educación Media Superior, el IEMS de la SEP y por supuesto ambas instancias, la Comisión de Educación, la Comisión de Educación federal, de la diputación federal, la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa y la Secretaría de Educación.

Este foro creemos nosotros que lo podemos organizar para los próximos días porque el tema está, ya en los próximos días van a aparecer las cifras. Frecuentemente vemos que toman Rectoría, Insurgentes o el Politécnico Nacional, vienen presiones de todos lados; nosotros hemos ya emitido, no sé si ustedes lo pudieron el día de hoy está en "El Gráfico" de El Universal, la convocatoria de ingreso para las 17 preparatorias de educación media superior y ahí estamos moviendo las fechas nosotros para atender al grupo que queda en rezago con el

proyecto de bachillerato a distancia con el fin de que puedan contemplar, vamos a hacer una campaña de difusión muy importante para que quienes así lo deseen puedan optar por un bachillerato a distancia o las otras ofertas que da la Secretaría de Educación, es decir si la modalidad semiescolarizada y hacer por lo tanto a partir de este foro una propuesta que puedan ustedes convertir en mandato, que tendría que ir me imagino desde mi punto de vista en el sentido de: uno, reforzar el crecimiento de instituciones de educación media superior y superior en el Distrito Federal; tenemos algunas propuestas que quisiéramos hacerles en términos de posibilidades de reorganizar instituciones, no crearlas que implica una erogación muy impresionante, que nosotros ya estamos haciendo, que reconocen, hay propuestas de 5 preparatorias más en construcción, dos ya están muy en avance en Xochimilco y en la Gustavo A. Madero, de parte del IEM, pero creemos que requerimos un modelo que haga posible la articulación entre el egreso de secundaria a la media superior con la superior con carreras cortas que no impliquen esas carreras cortas que no hay en el Distrito Federal, no hay instituciones de este nivel, se puedan vincular incluso con postgrados, como ocurre en todo el mundo con el esquema europeo 3.2.3, que viene del esquema alemán y que ya fue adoptado por la Unión Europea y que facilita modelos de transición académica hasta el postgrado que es nuestro interés, hay que desarrollar la ciencia y la tecnología al más alto nivel en el país, particularmente en una ciudad como la nuestra que es la que tiene un alto nivel de competitividad y es una ciudad educadora y de conocimiento por si misma.

Es decir, aprovechar instituciones que existen, articular las opciones que hay en la empresa privada que pueden ofrecer lugares con becas u otro tipo de facilidades para los estudiantes en rezago y apoyar por supuesto la creación de nuevas instituciones en este nivel, eso con el objetivo de plantearnos con claridad una solución estructural en la educación media superior donde como ustedes saben y lo hemos reiterado ya de forma muy verificada en términos de los indicadores que contamos, en los próximos 10 y 15 años vamos a tener la demanda social más alta en el grupo de edad escolar correspondiente en la educación media superior y superior. Este es el grupo de edad que más va a crecer en niños.

Por ejemplo platicando con Delegados, ya tenemos propuestas para reorganizar incluso planteles escolares completos que están quedando sin niños; escuelas que se hicieron muy grandes van disminuyendo y ya tienen apenas un grupo de primero, de segundo, de tercero, y eso va a ver un fenómeno hacia los próximos 10 y 15 años, pues tenemos tiempo para actuar de forma correspondiente, pero en la media superior y superior vamos a tener un boom creemos que por lo menos va a pasar al doble de la demanda actual hacia los próximos 15 años.

Si no actuamos en consecuencia pues lo que vamos a tener son jóvenes cada vez más y más en situaciones de calle, en situaciones de desempleo, en situaciones de no escolaridad que se acumulan con las situaciones de exclusión que realiza la propia educación; la educación tiene un mecanismo de exclusión por la vía del currículum oculto que, como ustedes saben, ocurre desafortunadamente.

Éste es el planteamiento, señor Presidente, miembros de la Comisión, que queremos hacerles en síntesis, analizar el problema profundamente con los actores que intervienen en el asunto, los he indicado entre otros, convocar a un foro de análisis al respecto del fenómeno de la educación media superior y superior a favor de la universalización en la Ciudad de México, se me olvidaba un dato para este foro, creo que sería muy importante convocar a la Comisión de Educación Federal, pero también de la Legislación del Estado de México, del Congreso del Estado de México, sí la Comisión de Diputados, porque el fenómeno es metropolitano.

Estamos atendiendo en el Distrito Federal al 40 por ciento de estudiantes que vienen del Estado de México particularmente, con todo y que según la información que nos ha emitido la propia Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, en este año están por crear alrededor de 6, 7, 8 preparatorias nuevas, correspondientemente a su planeación en el Estado de México, lo cual contribuye por supuesto a esto, pero tiene que ser un foro metropolitano.

El examen metropolitano, la demanda es metropolitana, la oferta se combina, no le puedes decir a un muchacho en las preparatorias del Distrito Federal, pues lo

tenemos que hacer por obvias razones, es un recurso del Gobierno del Distrito Federal, pero el análisis del problema es compartir.

Entonces creo que también sería muy importante convocar a los diputados, a la Secretaría de Educación del Estado de México, al bachillerato, al director de las preparatorias de la UAEM, de la Universidad Autónoma del Estado de México, que tiene su propio bachillerato, a la Subsecretaría de Educación Media Superior del Gobierno del Estado de México y a la Cámara de Diputados a su Comisión de Educación.

Creo que podría ser un foro donde todos los actores en 15, 20 minutos, dan su punto de vista y los diputados de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa lo analizan y vemos cómo podemos proceder en términos de la definición de políticas y mandatos que ustedes haría y que por supuesto contarían con todo el apoyo y la responsabilidad de la Secretaría de Educación para poner en marcha lo que ustedes acuerden en términos normativos, legislativos y presupuestales.

Esa es la problemática, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Excelente, Axel.

Bueno, compañeros diputados y diputadas, tienen ustedes la palabra.

La diputada Gloria, el diputado Xiuh Tenorio.

¿Algún otro compañero? De una vez hago la lista.

Olavarrieta.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias, diputado Presidente.

Doctor Axel, como siempre es un placer contar con tu presencia, obviamente totalmente a favor del planteamiento que has vertido sobre el tema de educación media superior y superior, y yo creo que por demás oportuno, ahorita que estamos amaneciendo en este primer día de esta semana con la trágica y lamentable

noticia de que en un discurso que ha prevalecido en este sexenio, de que primero es la educación y después la educación y después la educación, se haya bajado el día de ayer de este periodo extraordinario en la Cámara de Diputados, el tema de la cobertura de la educación superior para hacerlo obligatorio.

Yo creo que es un tema vergonzante, no me explico qué sucedió porque formaba parte ya del orden del día, y bueno es una noticia lamentable que ni siquiera se haya llevado a pleno para su discusión, simplemente lo bajaron porque yo diría unilateralmente porque no fue consenso de comisión, en donde se tomó la decisión de que se baja por situaciones presupuestales.

Yo creo que esto se debió de haber analizado antes de hacer la iniciativa, antes la debieron de haber analizado en las Comisiones, porque lo único que hacen es restar la credibilidad de la ciudadanía.

A este tema que acabas de mencionar de cómo poder resolver este problema particularmente en la Ciudad de México, en donde parece que sí hay una conciencia de la importancia de la educación, yo quiero sumarme a esta propuesta, doctor Axel, de que sea una búsqueda a través de este convenio que se firmó con la UNAM el año pasado, si no mal recuerdo, que fuimos y que realmente para un país como el nuestro representa una verdadera opción, la educación a distancia, como lo representó hace décadas y que pues no es un país en donde se vaya a incursionar para ver si este modelo da resultados, porque tenemos la experiencia de que la educación a distancia en nuestro país fue modelo también en Francia y que obviamente después nos regresó.

Quisiera yo hacer dos sugerencias concretas.

Totalmente de acuerdo en el foro, que sea metropolitano, con los actores que acabas de mencionar, pero yo sumaría, para que no nos espantemos posteriormente, que también participen las Comisiones de Hacienda y Presupuesto.

Porque si bien es cierto que la responsabilidad del legislador es hacer un estudio pormenorizado de las iniciativas que va a presentar, porque no se trata de ocurrencias y esto no era una ocurrencia, es tal y como tú lo mencionas, ha habido

diferentes estudios prospectivos de cómo está siendo la movilidad de este bono demográfico demandante de educación a los diferentes niveles educativos, y era obvio que en este periodo se diera lo esperado, que era la aprobación porque se hiciera obligatorio.

Pero bueno, creo que no es de sorprender, simplemente habremos de asumir las responsabilidades que son de nuestra competencia, porque desafortunadamente son de índole federal.

Pero me sumo a las que son de nuestra competencia y solicitaría dos cosas, doctor, si estás de acuerdo, un sistema de educación a distancia con todas las ventajas que representa y de la gran oportunidad que puede ser para dar respuesta a estos demandantes del servicio habremos de considerar dos aspectos importantes que lamentablemente en todos los lugares o los modelos donde se ha aplicado cuando se obtienen magníficos resultados es porque se toman en cuenta dos factores principales, y voy a mencionar solamente dos porque los otros ya los tenemos resueltos en la Ciudad de México.

¿A qué me refiero? En esta etapa de la globalidad y de las tecnologías de información, nosotros ya contamos con la conectividad, que ha sido un gran avance en la Ciudad de México y que además va a ser un elemento primordial que va a contribuir para enriquecer los trabajos dentro del aula a distancia.

¿Pero qué requerimos? Requerimos de una capacitación específica de los que van a ser responsables de este subsistema, porque desafortunadamente quienes asumen la responsabilidad son maestros que fueron formados como una servidora, para sistemas formales escolarizados, presénciales, que de no capacitarnos difícilmente podemos dar respuesta pedagógica a este modelo.

Entonces yo solicitaría que entre los temas que vamos a incluir en este foro se incluya la capacitación de los docentes, del profesorado que va a ser responsable, y no solamente del profesorado sino de esta persona que es importante, que es el administrador, el líder el coordinador dentro del plantel educativo, que es el Director de este servicio, porque también a veces las autoridades se confunden.

Otra que sería tomar en cuenta también un programa de inducción para los jóvenes que ingresen a este modelo, porque nosotros tenemos una formación que no es (inaudible)...apoyándose del sistema de educación a distancia.

Reitero la inclusión de estas otras dos comisiones, porque si no se analiza desde el punto de vista presupuestal también, entonces no va a tener factibilidad.

Entonces que desde el foro se haga un análisis que nos permita decir: este programa es factible, que existe tal cantidad presupuestal y tiene una posibilidad de crecimiento a lo mejor en forma gradual, porque posiblemente no se pueda atender toda la demanda de entrada, ojalá y así fuera, porque también no debemos de olvidar que se nos va rezagando un enorme número de jóvenes que va desertando en el sistema escolarizado.

Tú lo sabes, la mayor deserción se da en este nivel educativo, y si bien es cierto que lo que mencionaste esto del fondo, cómo manejarlo, hay un fondo de la oferta de las posibilidades educativas para la educación media superior desde el punto de vista socioeconómico, es una realidad particularmente en América Latina, pero también es una realidad que también esto obedece a situaciones económicas.

Habremos de avanzar y ojalá lo podamos hacer con pasos firmes de factibilidad económica.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, maestra. Bienvenido, diputado Balfre Vargas.

Tiene la palabra el diputado Xiu Tenorio y luego el diputado Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente.

Por principio de cuentas me sumo al espejo que decía inicialmente nuestro Presidente. Creo que es muy satisfactorio el saber que estamos cumpliendo en los hechos con el compromiso de darle un espacio prioritario a esta Comisión y que hoy estemos prácticamente reunidos todos los integrantes de la Comisión

platicando con el Secretario y abordando un tema tan relevante como el de la cobertura de la educación media superior y superior. Me parece que es un hecho que hay que resaltar.

Señor Secretario, por principio de cuentas tengo sentimientos encontrados. Estoy preocupado porque ha dicho cosas relevantes, que haya exclusión por condición social, exclusión por condición de género para ser parte de la oferta educativa, ser parte del sistema educativo nacional, parecería que son cosas que habíamos dejado atrás y sin embargo hoy usted nos comenta que hay datos y evidencia suficiente como para poder sostener tal afirmación. Creo que de ninguna manera debemos sentirnos alegres por eso.

Sin embargo, por el otro lado, por eso hablaba de sentimientos encontrados, me parece que estamos ante una oportunidad muy positiva en un ámbito en el que sí tenemos facultades. Creo que lo más frustrante de ser parte de esta Comisión es que muchas cosas que quisiéramos hacer no estamos facultados para hacerlas y hemos pasado horas, todos, yo creo que los integrantes de esta mesa, de esta Comisión, inclusive su Secretaría, peleáramos por cómo tenemos facultades a partir de cuándo, en qué condiciones, pero en este tema en particular como bien hizo referencia usted a facultades del instituto medio superior, inclusive las propias facultades de la Secretaría, me parece que queda muy claro que hay un ámbito pleno de acciones.

Entonces, creo que estamos finalmente ante la posibilidad de demostrar de qué estamos hechos tanto la Secretaría de Educación como la propia Comisión de Educación, porque aquí sí tenemos todas las posibilidades para trabajar.

Este es un problema que nos exige una solución de fondo, una solución inteligente.

Yo quisiera aprovechar esta oportunidad para también recordar un poco en qué condiciones surgió la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, inclusive las 16 preparatorias. Si bien es cierto que existe una demanda por estos espacios educativos, del otro lado es claro que no había oferta suficiente y se decidió que ese era el camino apropiado para avanzar. Sin embargo, hoy queda a todas luces

que ha sido insuficiente ese esfuerzo, a pesar que se ha contado con recursos muy importantes. Baste recordar lo que nos está contando el campus ahorita en Gustavo A. Madero, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que parece no tener ninguna prisa su construcción, como si los espacios no fueran necesarios.

Me parece entonces que estamos ante el reto de hacer algo mucho más relevante y mucho más inteligente que el simple hecho de crear espacios educativos, porque no solucionamos. Creo que usted ha acertado cuando habla de cambiar un modelo educativo. Ejemplos sobran en el mundo, tal vez el que más nos deba llamar la atención en este momento es el de la India, que ha logrado rápidamente no solamente darle educación, porque creo que ése es el medio, ha logrado darle opciones de vida a muchos de sus habitantes del país, porque me parece que el tema no es nada más tenerlos sentados en el pupitre, me parece que el tema es con qué capacidades y habilidades saldrán todos estos estudiantes para enfrentar la vida cotidiana.

Entro al problema en concreto. Yo creo que estamos frente a un problema de cobertura que parte también de una centralización excesiva de la educación media superior y superior en el Distrito Federal, no es dato pero estamos hablando de que yo creo que alrededor del 90% de la oferta educativa se debe dar si no en el Distrito Federal por lo menos en el área conurbada, aquí están los principales centros educativos en educación superior del país y eso es evidentemente que el Distrito Federal esté cargando con buena parte de la demanda educativa del país, y lamentablemente muchos de los espacios que no están siendo ocupados son habitantes del Distrito Federal. Qué paradoja que donde tenemos los mayores espacios de educación media superior y superior es donde nuestra propia gente, los capitalinos, no tengan opciones para ingresar a estudiar.

En buena medida ahorita el Secretario nos daba un dato de que el 40% de la oferta educativa del Distrito Federal es para el Estado de México, cuántas de las personas que no tienen un lugar son del Distrito Federal. Me parece que ahí tenemos que hablar claramente de corresponsabilidad y, sin duda, como lo ha

manifestado ya la diputada Cañizo, todo el respaldo de Nueva Alianza para que esto se haga con un enfoque metropolitano, me parece que ahí no hay dudas y es un acierto.

Tenemos también un problema de infraestructura, es cierto que cada vez va a haber menos demanda en educación básica y la presión empezará a subir a los siguientes niveles, pero el tema de fondo es que todos sabemos lo complejo que es contar con o cómo ha sido la relación entre el Gobierno Federal en este caso y el Gobierno de la Ciudad. Me parece que hay que pensar también en cómo vamos a resolver el problema de infraestructura hacia delante, porque si estamos pensando que la infraestructura de educación básica del Distrito Federal puede ayudar a soportar la presión en el nivel medio superior, me parece que estamos construyendo en arenas movedizas, porque además éste ha sido el pleito histórico de esta Comisión, las condiciones en las que se encuentra la infraestructura de la educación básica, y si aparte queremos que ésta sea la solución para la educación media superior o superior, me parece que sería una apuesta bastante, bastante endeble.

Del otro lado tenemos un grave problema, yo no sé hasta dónde lo hayan pensado abordar desde la Secretaría, usted, de la proliferación de lo que se conoce como escuelas "patito". Hay instituciones hoy de educación superior que empezaron como café Internet, después ofrecieron algunos cursos básicos de computación y ahora resulta que son universidades o institutos tecnológicos y que operan bajo el amparo de cualquier educación superior, como si se tratara de la UNAM, del Politécnico Nacional, del ITAM, del Tecnológico de Monterrey. ¿Quién está abriendo esos espacios?

Vemos, yo creo que basta dar un recorrido sobre Tlalpan, sobre Insurgentes, sobre Cuauhtémoc, para ver la gran cantidad de este tipo de instituciones, que creo que podríamos todos poner en serias dudas la calidad de la educación que se imparte ahí.

Aquí sí tenemos a lo mejor no todas las facultades, porque me queda claro que hay un proceso de certificación que es del índole federal, pero me parece que sí

hay facultades para que la Secretaría pueda intervenir, porque tampoco podemos nosotros descargar nuestras culpas como autoridades diciendo: “Bienvenidas todas estas instituciones de educación” para hacer lo que como autoridades no hemos sido capaces de hacer nosotros; me parece que también cerrar los ojos ante esta situación sería muy lamentable porque el problema, insisto, no es nada más que ocupen un espacio, porque todos ellos pueden pagar, poco pero van a pagar por un espacio como lo están haciendo en todas estas escuelas, el problema es con qué capacidades y con qué habilidades egresan de estas pseudo instituciones para enfrentar el futuro, me parece que ese es el tema de fondo, porque estamos hablando después claramente de empleos mal pagados y condiciones poco favorables para enfrentar el futuro de muchos de estos jóvenes.

Yo creo que tenemos que hacer una realidad la universalización de la educación media superior, ojalá fuera nacional como lo ha expresado el Secretario, como lo ha expresado mi compañera Gloria Cañizo, pero en el Distrito Federal aquí ya es, aquí ya es obligatoria la educación media superior, fue inclusive motivo de un debate y de jurisprudencias que hemos traído a la mesa para otras leyes, pero hoy es obligatoria la educación media superior en el Distrito Federal, y estamos muy lejos de ese anhelo.

Me parece que una manera de presionar a que la Federación, inclusive el Congreso de la Unión tome medidas en ese sentido, sería decir: señores, este es el ejemplo de que sí se puede, de no que estamos hablando de un anhelo imposible de cumplir.

Yo lo exhortaría, Secretario, manifestándole de antemano toda la disposición de mi grupo parlamentario y de mi partido para que encontremos una solución a fondo, que si vamos a discutir en un foro de esta naturaleza y vamos a convocar a expertos, no sea para obtener como conclusión, y lo digo hoy, al momento, que digamos que la conclusión de la participación de esta Comisión y de su administración como titular la Secretaría de Educación, sea ser dos campos más de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y tres preparatorias más,

sería muy lamentable que siguiéramos en esa ruta que hoy demuestra que ha sido claramente insuficiente.

Me parece que estamos ante la necesidad de hacer algo más que la propia apertura de espacios; consciente de que cuenta usted con el respaldo de esta Comisión, porque me consta el trabajo de todos los presentes para reflejar estas acciones en materia de presupuesto, en materia de darle las facultades al Secretario de Educación.

O sea, usted ha podido ver que ha contado con el respaldo, diferencias va a haber y creo que hasta son sanas, pero a la hora de la verdad y de las definiciones, creo que usted ha encontrado un respaldo de parte de quienes integramos esta Comisión.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Xihuh.

Diputado Olavarrieta, por favor.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Le damos la más cordial bienvenida también al señor Secretario Axel Didriksson y también muchas gracias a su equipo que nos acompaña esta mañana y hablaré en orden de lo que han ya mencionado los diputados de un modo muy sintético.

Primero, felicitarnos como ya lo había dicho el Presidente de que es una Comisión activa, siempre se ha procurado el quórum y hemos estado dando resultados, creo que es importante que todo lo recalquemos de esa manera y más en estos tiempos de inactividad legislativa.

El segundo punto es unir y secundar la propuesta para la realización de un foro y para ello quisiera yo hacer dos comentarios, una sugerencia; una entorno a lo que ya comentó la diputada Cañizo y también lo esbozó el diputado Xihuh Tenorio y es respecto a la zona metropolitana.

Estaba viendo aquí unos datos que si bien es cierto que el 40 por ciento proviene del Estado de México, aquí en el Distrito Federal tenemos también estudiantes de otros Estados, que se eleva ya a más del 50 por ciento, tengo yo 54 por ciento como una estadística, que vienen de Puebla, de Tlaxcala, de Morelos, de Hidalgo. Entonces, también si vamos a hablar de la zona metropolitana y si vamos a hacer un esfuerzo, sería también conveniente hacer las invitaciones correspondientes para que sumemos todos esfuerzos para ello.

El siguiente comentario es por el tema que estamos tratando y la situación alarmante que se da en el rezago estructural y por supuesto si queremos elevar la calidad tenemos que tomar lo siguiente.

Ha hecho de modo sintético un marco de referencia de la problemática ya ahí de un objetivo, que es lo que ya hemos platicado y conocemos todos, los diagnósticos que son las cifras y los hechos que son los que, insisto, nos alarman por el rechazo, el que no tienen acceso los jóvenes, ya sabemos las consecuencias también y formula la propuesta y la propuesta es hacer un foro y aquí viene la sugerencia ¿de qué manera después de esta metodología que estoy haciendo, que es muy simple cómo le entramos a establecer desde ahora las acciones que tenemos que hacer, es decir, cómo vamos a vincular, cómo vamos a elaborar, cómo vamos a examinar, a analizar, cómo vamos a trabajar conjuntamente, cómo nos vamos a articular conjuntamente, cómo vamos a participar?; es decir, todavía no hay ahí las acciones. Si bien es importante el foro, si bien es importante tener la información que no lo comenté pero los antecedentes ya son conocidos, tenemos muchos estudios, tenemos, insisto, conocemos bien los antecedentes.

Entonces la primera sugerencia sería, señor Secretario, y también solicitándole al Presidente de la Comisión, de que busquemos un mecanismo en el cual tengamos nosotros ya los documentos que habremos de ir normando como un predictamen, porque en ocasiones ya sabemos cuáles son las deficiencias, ya sabemos lo que tenemos que en este caso superar o mejorar, pero tenemos que trabajar conjuntamente dentro de la Comisión con los documentos. Entonces yo rogaría

para el foro tener ya, insisto, un “predictamen” para el efecto de que los que vayan participando en las mesas, en los foros, tengamos una guía hacia dónde queremos ir, y creo que lo esbozó usted muy bien, por eso hablé del marco de referencia de los objetivos, hablé también de los diagnósticos, de los escenarios, también hablé de escenarios, y ya di la propuesta, pero lo importante es la acción y después la conclusión, y eso quisiera yo dejar primero en la mesa cómo nos articulamos, cómo hacemos con un predictamen, con documentos claros, que lo hicimos inicialmente en esta Comisión en donde cada uno de nosotros decidimos entrar en el nivel superior, en básica, que después no resultó, pero tenemos todos el interés de trabajar conjuntamente en estos temas para ir por parte de Xiu Tenorio, por el diputado Beltrán, por la diputada Cañizo, por mi parte, ir trabajando, pero lo importante es que haya esa guía, esa orientación y esa metodología que nos ayude a trabajar mejor. Sería el comentario.

Finalmente, como dato aparte, el rezago, el tema que nos ocupa, independientemente del foro, que es el acceso a la educación media superior y el examen, es un tema específico, crucial, de desesperanza, de inmovilidad y que lleva y origina a los jóvenes, los orillamos de una manera a no ser productivos. Entonces para este tema, yo soy de la idea que también nos pronunciemos, previa una reunión específica, porque si la demanda la tenemos de 150, aquí le voy a dar unos datos también que teníamos, ha crecido 355 aproximadamente en 2003, cada 2 años ha crecido 35% el ingreso o la demanda para ingresar a media superior; tenemos, obviamente, más de 188 instituciones de educación superior, pero casi el 50% están en las tres que ya he mencionado, me refiero yo a la UNAM, al Politécnico Nacional y por supuesto a la UAM. Pero hay que ver las demás instituciones porque hay temas trascendentes, que tiene que haber una relación.

Tenemos a las escuelas, tenemos a las instituciones, pero se habló ya aquí de las empresas y se habló ya de un sistema dual, aunque no se dijo, pero de qué manera podemos empezar a hacer que los jóvenes empiecen a enrolarse en una vida productiva.

Entonces creo que este tema, insisto, deberíamos de profundizarlo más en algo muy específico y si nos hace llegar los documentos para fortalecerlos, robustecerlos, explorar otros caminos, y como dicen los que me han antecedido, es un tema prioritario, relevante que nos permite tener una mayor actuación, porque la Comisión se ha pronunciado siempre en sentido en que nos une a todos para lo mismo.

Es cuanto, y gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Olavarrieta.

¿Hay algo más que decir al respecto? Perfecto.

Bueno, entonces pasamos al segundo punto.

Yo quiero ser muy breve, mucho muy breve. Miren, me acaban de informar de una cosa muy grave, diputados, diputadas, de que después de que tuvimos la reunión con los delegados, uno de los acuerdos que tomamos con ellos era la participación de las 16 delegaciones –es muy delicado lo que voy a decir, porque a lo mejor vamos a tener que volverlos a convocar, haciendo uso de la ley-, se les rogó, se les pidió, se les exigió a los 16 delegados y delegadas la participación en el Fondo de Coinversión que son 250 millones que peleó la Comisión de Educación por ese dinero, en donde se supone que se exigen proyectos educativos y que por cada peso que el Gobierno del Distrito Federal, de ese Fondo que fue un triunfo de la Comisión de Educación, diputado Xiuh, me refiero a usted porque usted es el encargado de las finanzas, de elaborar el proyecto de presupuesto, por eso me referí a usted y lo hizo muy bien por cierto, excelente, se supone que por cada peso que ponga el Gobierno del Distrito Federal de Fondo de Coinversión, que lo maneja la Secretaría de Educación, que también luchamos por eso, la delegación pondría otro peso. Déjenme informarles que tengo el dato exacto, de que estamos a punto de entrar al mes de julio y sólo han solicitado entre las 16 delegaciones, 37 millones de pesos y vamos a entrar a julio.

En consecuencia me van a pasar el dato de que a través de nuestro secretario técnico, el dato obviamente me lo van a pasar de la Secretaría de Educación. A mí me hablaron por teléfono ahorita el doctor Aréstegui y yo lo estaba esperando, yo

creo que por obviamente razones de trabajo no vino, pero aquí está el Secretario, no hay problema.

El asunto es que hasta ahorita sólo entre las 16 Delegaciones han solicitado 37 millones de pesos, han aportado 37 millones y por lo tanto la Secretaría tiene que poner 37. Pero me van a pasar el dato que ustedes lo tendrán mañana mismo, de qué Delegaciones y para qué proyectos.

Les digo esto antes de que terminemos la reunión y mañana van a tener toditita la información, compañeros diputados y diputadas, y por lo tanto quisiera que acordemos aquí que desde hoy mismo en la tarde nuestro secretario técnico con los datos que le van a mandar hoy mismo quisiera que escribieras una carta, Alfonso, dirigido a todas las Delegaciones, todos los datos que te va a mandar Rafael, una carta a todos los Delegados diciéndoles que bueno de alguna manera propia desde luego, diciéndoles que no se está cumpliendo los acuerdos que se tomaron en la reunión de tal y tal fecha con la Comisión, de la participación del Fondo de Coinversión. ¿Por qué es lo que va a pasar? Tendremos que volvernos a reunir con Axel, a lo mejor ya hasta lo invitamos a comer y nos reunimos con él para ver si los Delegados no quieren gastarse el dinero, pues vamos a ver que la Secretaría sí se lo gaste. Es al mera verdad porque si no va a haber un subejercicio, compañeros; va a haber un subejercicio y a lo mejor, compañera Gloria, compañeros diputados, nosotros la Comisión de Educación nos reunimos con el Secretario y nos ponemos de acuerdo con él en qué proyectos y en qué Delegaciones habría que invertirlo, platicando con el Secretario, para que no sea nada más una decisión del Secretario, porque finalmente también la Comisión peleó por ese dinero y podríamos convenir. Sé que eso no está en la ley, eh, pero podríamos convenir con el Secretario, como un acuerdo educativo, convenir con él en un proyecto que él nos presente y convenir con él, yo creo que hay que invertirlo aquí y aquí, Xiuh, digo, porque eres el encargado de finanzas y tienes derecho además.

Digo, yo estoy muy preocupado por eso.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias diputado Presidente.

Yo creo que aquí debemos todos ser enérgicos en esta lamentable situación, inclusive digo les pedimos a los señores Delegados lo que habían hecho con el ejercicio de 2007, con el presupuesto del 2007, y bueno al ver ahorita el resumen que se nos presenta en donde algunos no informaron, otros no se presentaron, otros dicen que todo se lo gastaron en un kinder, como solución, y cuando uno ve la realidad de las escuelas, porque se necesita verdaderamente estar en alguna escuela para saber de lo que estamos hablando, aquí ha traído a colación tanto la diputada Cañizo como el diputado Martínez Della Rocca, ejemplos en donde los niños a veces no pueden entrar a los baños porque están llenos de ratas, porque están llenos de basura, y queda claro que esto lejos de ser un subejercicio aquí no ha exagerado el diputado Martínez Della Rocca, cuando ha calificado hasta de crimen esto que está sucediendo, sobre todo cuando los recursos están disponibles para ser ejercidos, pero verdaderamente no se comprenden.

A mí me preocupa mucho sobre todo el que estemos en julio, a punto de iniciar julio, y que no se hayan solicitado más que 37 millones de los 250, es decir ni el 20 por ciento de los recursos que están disponible para este fin, cuando aquí se nos ha dicho una y otra vez que el problema es que los recursos siempre se les dan después del periodo de vacaciones, que es cuando podrían entrar la mayoría de los Delegados a hacer cirugía mayor a muchos de los planteles, y se nos dicen que el dinero lo quieren antes, que lo quieren solicitar digamos en el primer semestre del año y se ha responsabilizado por parte de muchos Jefes Delegacionales a la Secretaría de Finanzas, de decir, es que la Secretaría de Finanzas no nos entregó el recurso. Entonces ellos son los que no se dan.

Creo que es muy emblemático que ahorita, a punto de iniciar el periodo vacacional, no tengamos ni siquiera el proyecto, ya no digamos obra, proyectos para ejercer menos del 20 por ciento de lo que presupuestamos y que yo creo que fue un logro, el 15 por ciento, pero vamos de proyectos, Presidente, ni siquiera

estamos hablando de obra ni siquiera estamos hablando de acciones concretas a realizar.

La otra situación es, habría que revisar la calidad de esos proyectos por 37 millones, porque yo tampoco les daría un cheque en blanco, diciendo que esos 37 millones son verdaderos proyectos o recursos bien invertidos, habrá que ver la calida de esos proyectos.

Ahora, yo quisiera llamar la atención de ustedes y del propio Secretario, porque tal vez convenga como decía el Presidente de la Comisión, cambiar las reglas del juego, aquí particularmente en esta legislatura, una parte mayoritaria del partido mayoritario, ha señalado que el camino para incrementar recursos son las delegaciones, entonces dicho así, sí incrementar presupuestos, sí incrementar partidas, pero que le ejerzan las delegaciones y eso ha sido, es lo que se nos ha pedido durante los últimos dos presupuestos, sí incrementar rubros que son importantes para la Asamblea, pero a través de las delegaciones. Y perdón, perdón, hoy por segundo año consecutivo estamos viendo que las delegaciones no están interesadas, ese es el tema, al menos en educación. Igual tienen otro tipo de prioridades, pero al menos en este tema no están interesados.

Yo lo que le pediría, y a ver si esta propuesta que le quiero hacer al Secretario, pudiera tener eco en mis compañeros diputados, que se nos presente un proyecto agresivo para entrarle al mantenimiento de los planteles educativos del Distrito Federal, ejercido por la Secretaría de Educación, no por las delegaciones, con el compromiso de que veamos que este dinero del Fondo de Coinversión no se pierda, porque estamos ante el riesgo de que se pierda el dinero, porque las Reglas de Operación habla de las delegaciones, habría que llegar a un acuerdo con la Secretaría de Finanzas para que ese dinero no se pierda.

Segundo, que con base en un proyecto que discutamos ampliamente, aquí con el Secretario de Educación, de aquí a mediados de Noviembre, ese proyecto sea el que llevemos a la negociación del paquete presupuestal de Diciembre próximo.

Un proyecto acordado y discutido en el seno de esta Comisión, pero ya no confiar en que las delegaciones lo van a hacer, porque a mí por lo menos ya me quedó

claro que no tienen ni el interés de hacerlo. No sé en qué anden, pero en esto sí no traen la brújula puesta.

Entonces yo le diría, señor Secretario, háganos un planteamiento concreto de qué se debe hacer en materia de infraestructura escolar, con miras a que ese sea el proyecto que impulsemos el próximo año, y si me lo permiten y así me lo instruye la Comisión, yo pudiera iniciar pláticas con la Secretaría de Finanzas para que este recurso no se pierda, no se vaya a quedar sin ejercer, porque sería muy lamentable que algo que fuera un triunfo para esta Comisión se pierda por el desinterés de las Jefaturas Delegacionales. S

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Yo tengo dos propuestas, a ver, maestra Gloria, a ver si con eso resolvemos este punto, yo les tengo dos propuestas. Una, que ahorita mismo pongamos fecha para una reunión donde invitemos al Secretario de Educación, ahorita mismo con Mario Delgado.

Nada más les informo. Yo hablé con Mario la semana pasada y me dijo Mario “cuando la Comisión me diga yo estoy con ustedes”, y con Mario Delgado discutimos esto, nada más yo daría un, por cierto Axel me pidió la palabra antes que usted, maestra, pero como las damas van primero, no habría ningún problema, creo.

Nada más para ampliar información. Miren, Mario Delgado me dijo “cuando me diga la Comisión, va”, porque esta propuesta que hace tiene que ser con Mario Delgado.

Yo pondría un matiz nada más. Si cuando nos dé la información hay alguno o dos delegados que sí han cumplido, a esos los excluimos, nada más, porque si cumplieron, los que cumplieron los excluimos. Los que no cumplieron “saben qué compitas...”, por una razón, mira, tienes razón Xiuh, primero dijimos que las delegaciones, pero no se te olvide que cuando les metimos el fondo de coinversión fue precisamente para darles el primer llegue que en educación no se habían portado bien y lo que sigue es, entonces ya se centraliza, maestro, nada más eso fue.

Ahora bien, a ver, Axel y luego la maestra Gloria.

EL C. AXEL DIDRIKSON TAKAYANAGI.- Nada más para ampliar la información al respecto.

El fondo de coinversión está integrado por diversas Secretarías, Obras, Protección Civil, Finanzas, y preside la Secretaría de Educación, o sea, el fondo de coinversión está integrado por distintas Secretarías de Gobierno, preside la Secretaría de Educación, ahí está Secretaría de Finanzas, Obras, etcétera, y van los delegados.

La semana tuvimos la última, la más reciente, digamos, reunión del fondo de coinversión, vimos estos datos y nuestra reacción fue exactamente igual a la que tienen ustedes.

Entonces a propuesta del Secretario, a propuesta mía, se hizo lo siguiente, uno, ampliar el plazo a 15 días, 15 días hábiles, terminan a principios de la próxima semana, para recibir y completar el número de proyectos que hasta el momento habíamos recibido del conjunto de las delegaciones, haciendo un llamado especial a aquellas que ni siquiera habían enviado proyectos al respecto, entonces se amplió el plazo.

Dos, y esta es la importante, se propuso y fue aprobado por unanimidad, la modificación de las reglas de operación del fondo en conveniencia con la Secretaría de Finanzas para que la Secretaría de Educación tuviera propuestas en dos sentidos, uno con las delegaciones para hacer equiparar recursos en físicos, en materia, en especie, que podamos ponerlos en pesos y centavos para contribuir al desarrollo de ciertos proyectos, por ejemplo terrenos para construir unas escuelas y tipos y modalidades locales que están sin uso para meter educación a distancia, bibliotecas digitales, un conjunto de servicios educativos; reconvertir o reorganizar o reconstruir planteles que están en situaciones de deterioro o en zonas de riesgo, etcétera, y que las delegaciones lo pongan y que obras de acuerdo con su propia reglamentación haga las tasas correspondientes en pesos y centavos para incorporarlos al fondo. Esa es una propuesta.

La otra es que la Secretaría de Educación proponga proyectos que están contemplados en un plan que efectivamente venimos desarrollando desde la anterior recomendación que nos hizo particularmente el diputado Xih Tenorio del sentido de tener una política más agresiva y mejoramiento sustancial de la infraestructura, y tenemos propuestas.

Por ejemplo, de 8 y medio millones de habitantes que existen en el Distrito Federal, alrededor de 3 millones están en situación de exclusión. Para eso hemos formulado el proyecto Centros de Transformación Educativa.

Tenemos el modelo arquitectónico adaptable a terrenos distintos, pero es alrededor de 2 mil, 3 mil metros de terreno y hemos conseguido cinco, para poblaciones de alta marginalidad, indígenas, niñas madre, población adulta sin escolaridad, discapacitados y personas analfabetas, con un modelo pedagógico alternativo.

Tenemos todo un proyecto de ampliación con sedes de módulo de bachillerato a distancia precisamente para hacer esto y tenemos el proyecto de creación del Centro de Formación de Profesores, por si no contamos con este segmento nuevo, formado y capacitado en los nuevos modelos pedagógicos y las nuevas metodologías y tecnologías, no vamos a hacer mucho por más que queramos impulsar el bachillerato a distancia si no contamos con los docentes, pero si no contamos tampoco con la infraestructura.

En fin, con esto podríamos ir creando este fondo alternativo, es decir, esto ya fue aprobado por la Comisión esto que les estoy informando. En este momento la Comisión técnica que preside el maestro Rafael Aristegui está trabajando en estas propuestas para presentarlos dentro de 10 días al fondo de coinversión y ver hasta dónde se nos sube el recurso.

Permítanme ustedes terminar este proceso, porque va a haber cambios en la norma, va a haber cambios en las reglas de operación del fondo para que le den mayores atribuciones, para que nos dotemos de mayores atribuciones de la Secretaría y hacer este tipo de mecanismos para elevar los proyectos del fondo.

Por supuesto que con mucho gusto les podemos presentar todos los proyectos, que efectivamente unos pueden ser buenos, regulares y malos, muchos inciden en la sanidad de la escuela, es un problema vital, pero estamos por completar esta iniciativa, la redefinición de las reglas de operación, entonces ahí sí con esta información, aparte de las que le presentemos en términos cuantitativos de hasta dónde van los recursos solicitados por las delegaciones, atender la culminación de esta modificación que ya fue aprobada por unanimidad por el fondo de coinversión y presentárselas a ustedes, y por supuesto apoyamos la idea que para el próximo año sobre la base de un proyecto y una propuesta acabada que incida directamente en el mejoramiento sustancial de la infraestructura escolar, como lo está proponiendo el diputado, lo podamos discutir ampliamente.

Veán ustedes el último reporte de CERES, de la oficina regional de educación de la UNESCO que hizo para toda América Latina, se tiene comprobado que el mejoramiento de la calidad de la educación en las escuelas sean rurales, sean semirurales, urbanas o de megalópolis, cuando la infraestructura escolar está adecuada, bien hecha, incide directamente en un grado proporcional muy alto, similar al del currículo en la calidad de la educación que se recibe.

Entonces, si ya sabemos eso, si está aprobado por estudios en toda América Latina, tenemos el recurso, tenemos escuelas que tienen 50 años, otras en situaciones de riesgo, la gran mayoría en situaciones de amplio deterioro y no actuemos en consecuencia, puede ser calificado como una situación gravísima.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Maestra, si quisiera.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Doctor, de antemano gracias por la información que acaba de proporcionar. Una de mis preguntas estaba orientada precisamente a si está funcionando este Comité que se estableció desde el año pasado que para el ejercicio presupuestal este fondo de coinversión de las delegaciones que iba a establecer el comité para su funcionamiento, para su revisión, análisis, seguimiento, etcétera, en los proyectos.

Por la información que nos proporciona, ya es un avance que sí se estén reuniendo precisamente todos los involucrados. Yo nada más quisiera hacer una

reflexión, doctor. Ojalá y no nos pase, aquí en corto comentaba con el diputado Balfre, que a veces los tiempos nos ganan y luego se encuentra uno con cada noticia, por ejemplo, y noticias de dar risa, que en una auditoría que se había realizado aquí en el Distrito Federal, producto de esa auditoría no se encontraban dos vagones del Metro, como si los vagones del Metro se pudieran esconder debajo de una planta de margaritas.

Por otra parte, cuando un secretario de Estado, de SEDESOL, en su informe lamentablemente reporta subejercicio, como si se le hubieran escondido todos los pobres del país, ojalá y no nos vaya a pasar en el Distrito Federal lo mismo.

Estamos hablando de un fondo de coinversión que en estas fechas ya debería de estar aplicado en programas, independientemente de su realización posterior. A mí me queda claro, tal y como lo plantea mi compañero diputado y mi coordinador de bancada, el diputado Guillermo Xiuh Tenorio, que después de este cabildeo que se hizo el año pasado, obteniendo buenos resultados, el trabajo realizado en la Comisión de Presupuesto por mi coordinador y todos los diputados pertenecientes a la Comisión de Presupuesto, se haya logrado que de un presupuesto de 250 millones de pesos, en donde se destinaron 10 millones para infraestructura en los planteles educativos, particularmente estábamos hablando de rehabilitación y mantenimiento para las áreas deportivas.

Se habla mucho vamos a mejorar la calidad de la educación, pero sabemos que esto es multifactorial y desde el año pasado producto de ese análisis y producto de las realidades que estamos viviendo particularmente en la Ciudad de México, y que uno de los factores importantísimo es el asunto de salud, se habló de la importancia de tomar medidas para aportar y contribuir a su control y reducción, como es el problema de obesidad y “N” problemas que se presentan en los menores cuando no hay agua potable en los planteles, y no solamente en los planteles sino en los parques deportivos.

Resulta que cuando tuvimos la reunión con los delegados hace un mes, no tengo la fecha precisa, mencionamos aquí en la reunión con los delegados, en el mes de mayo, 23 de mayo, manejamos con los delegados que nos habíamos dado para

involucrarnos en este compromiso, que nos habíamos dado la oportunidad de una nueva reunión con ellos para solicitarles para ver cómo estaban aplicando estos recursos, se comprometieron a que nos iban a hacer llegar la información y hasta la fecha no nos ha llegado nada.

Mencionamos, yo me permití mencionar en la reunión que ya no se trataba de un asunto de si le quieren dar credibilidad a los asuntos turnados por los integrantes de esta Comisión, sino que se trataba de un asunto legal, porque nosotros tenemos facultades dentro de la Asamblea, sí pero también hay una ley de servidores públicos, y si los delegados no están cumpliendo con su responsabilidad para el ejercicio del presupuesto tenemos el recurso legal que es aplicar la Ley de Servidores Públicos, y ellos deben de tener conocimiento claro de lo que representa el estar eludiendo el ejercicio de un presupuesto que quedó etiquetado, porque ni siquiera fue un presupuesto generalizado para que ellos tomaran la decisión de cuánto aplicaban, no, quedó señalado.

El artículo Décimo-Noveno Transitorio establece que el Fondo de Coinversión para las delegaciones por 250 millones de pesos por lo menos 10% iban a ir dirigidos a la rehabilitación y mantenimiento de áreas deportivas, y por lo menos un 10% más para instalaciones hidrosanitarias, o sea agua potable y bebederos, y esto a la fecha no se ha cumplido ni en planteles educativos ni en instalaciones deportivas.

Hemos estado haciendo un recorrido con la Comisión del Deporte y nos hemos encontrado, Secretario, con que los únicos baños que dan servicio son los baños en los espacios cerrados, donde se da, de acuerdo a la Gaceta, donde el usuario paga para tomar clases de natación, ahí sí tiene baño, en donde paga para hacer gimnasia, en fin, todo lo que es en espacio cerrado ahí sí hay baño, pueden acceder al baño, pero resulta que de toda la población que asiste por las tardes, que además es mucha, no tienen un solo baño en los parques deportivos, no hay una sola llave con agua potable para que beban agua, pero eso sí nos encontramos con que todos los espacios de los sanitarios están cerrados como bodegas, pero guardan refrescos en las mismas.

¿Por qué menciono esto? Porque ha sido un verdadero esfuerzo en esta IV Legislatura el consenso en estos temas y afortunadamente hemos avanzado, pero de qué sirve que se estén destinando los recursos, que además está establecido por ley que si en determinada fecha no se ejerce, nos queda como recurso el último trimestre gastarlo sin tener que licitarlo; eso quiere decir que en el último semestre se lo van a poder gastar en donde quieran aplicarlo y no necesariamente para lo que fue destinado; ése sería en el mejor de los casos, porque lo más vergonzoso sería que teniendo las instalaciones como las tenemos, nos quedara un subejercicio.

Mencionaba mi Presidente de esta Comisión de Educación, Salvador Martínez Della Rocca que se había alterado, pues creo que yo ya estoy alterada permanentemente, ya me está preocupando, como que tengo que irme a renovar esto de la inteligencia emocional, porque me altero ya con facilidad, porque no puede ser posible, y yo lo mencionaba en una reunión si yo fuera madre de familia, que lo soy, y me tuviera que gastar 100 pesos en la semana con mis hijos para darles de comer, carajo, yo no me gastaría 100, me gastaría 200 y después veo cómo pago los 100 que me gasté de más, pero primero está la salud de mis hijos. Pero ojalá y tuviéramos esta forma de pensar cuando se asume una responsabilidad, porque debe de ser muy satisfactorio ser delegado de una demarcación, pero eso implica muchísimas responsabilidades y si nosotros como legisladores estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo para cumplirle a la ciudadanía, le vamos a exigir a los responsables de las delegaciones hagan lo mismo con el presupuesto asignado.

Doctor Axel: Yo me voy a esperar a lo que estás proponiendo para que te entreguen los proyectos, pero después de ese plazo una servidora va a hacer la solicitud y buscar el apoyo en esta Comisión de Educación que si no, nos vayamos por la aplicación de la Ley de Servidores Públicos a los delegados que no cumplan con el ejercicio presupuestal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestra.

Diputado Balfre.

EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.- Estoy de acuerdo en buscar medidas que se puedan aplicar para el buen funcionamiento y la aplicación de los recursos que con esfuerzo se hace para mejorar la calidad de la educación que es por lo cual nos hemos pronunciado; digo, pero también hay que proponer algunas cosas.

Yo creo que la Asamblea, el gobierno central, del Gobierno del Distrito Federal. Subsecretaría de Educación y las Delegaciones debe de buscar un punto de encuentro en donde se puedan coordinar, porque hay muchas cosas también, no quiero justificar con esto las acciones o la negligencia de la de los servidores públicos, sino que más bien cómo buscamos coordinarnos con esto, porque a veces la aplicación del recurso también depende de tiempos.

Yo mencionaba la vez pasada de que para hacer una obra mayor en una escuela, no se puede hacer en período escolar, se tiene que esperar hasta el período de receso y muchas veces ese tiempo no alcanza o una dos o se cierra la escuela y se reubica ese plantel para realizar bien la obra, porque luego no bien se realiza porque están corriendo y están apresurados y además con la temporada de lluvia tampoco es así, que puedan hacer un trabajo; esa es una limitante, yo no digo que imposible, simplemente que es una limitante.

Muchas veces los funcionarios dicen, bueno, es que no podemos aplicar el recurso de la coinversión, porque la coinversión si hay una, yo digo que así opera porque alguna ocasión así nos lo dijeron de que viene por paquete, si hay una coinversión en escuelas es por el programa que se presenta de las 16 delegaciones y si no es así pues corríjanme, si es por parte, por delegación, hágase.

Pero yo recuerdo en una ocasión fui Subdelegado de Desarrollo Social y nos mandaron a traer el área de deporte y nos dijeron para el área deportiva de las 16 delegaciones va a haber 300 millones de pesos, por delegación les toca tanto, pero ¿qué creen?, que necesitamos un proyecto y lo necesitamos para dentro de 5 días, y ahí nos tienen como loquitos trabajando y haciendo nuestro proyecto porque queríamos ocupar esos 30, 40 millones de pesos que nos tocaba, y en el

momento de entregar el proyecto nos dijeron no, ya no se pudo dar ese dinero porque no todas las delegaciones entregaron su proyecto. Para mí fue frustrante porque estuvimos día y noche asesorándonos, realizando el proyecto, pero no se pudo porque el presupuesto era global, no era en particular.

No con esto quiero decir que le vayamos nosotros a resolver los problemas a las delegaciones, pero sí buscar esa coordinación de ver si nosotros como parte de esta Comisión de Educación tenemos que fijarnos metas, objetivos y plazos para poderlos cumplir, porque si nada más vemos de qué cuales son las metas o los objetivos que queremos, pero no ponemos plazos, entonces va a suceder lo que está pasando ahorita, además para presentar proyectos.

Yo creo que, antes hablábamos o se hablaba de educación de escuelas piloto, se planteles piloto y se sigue hablando incluso en dónde implementar un modelo de educación, pero solamente en escuelas piloto y en muchas de ellas ya no vemos el resultado. Aquí en la Ciudad de México a través de la Secretaría de Educación se habla de modelos educativos con objetivos y programas muy claros, yo creo que si eso los llevamos a cabo, pero también coordinándonos con todas estas partes que tienen que ver para la aplicación de muchas cosas, de técnicas, métodos, planeación, vamos a salir adelante.

Por eso es que yo no me quiero adelantar a la cuestión del uso de los recursos, tampoco lo justifico no aplicarlo ahorita, pero sí que en el próximo periodo que es el último que vamos a ejercer, pero que podamos fijar ese tipo de coordinación, y desde luego ahorita el llamado de atención a las delegaciones.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Perdón. Nada más para mencionar, cuando se hizo la aprobación presupuestal, por lo que señalabas de que esto debe de ser del conocimiento previo de reglas. El 27 de diciembre de 2007 se estableció que se iba a generar este documento que eran las reglas para su operación y precisamente fue emitido, el día 1º de febrero fue publicado, o sea que esto es del conocimiento, debe de ser del conocimiento de todos los delegados, porque si con esto yo voy a operar, si me van a dar 100 millones por cada 100 que yo ponga o 10 por cada 10 que yo ponga, pues me los gasto. Claro,

aquí vemos la dificultad técnica, hasta lo estábamos comentando, posiblemente estaríamos dispuestos a sugerir cómo invertirlo. Pero de qué hay reglas de operación, están las reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, o sea se publicaron las reglas y se marcaron plazos.

Yo entiendo que precisamente ahorita para poder hacer las remodelaciones dentro de los planteles educativos sea el mes de julio y agosto cuando están los niños fuera del mismo. Pero yo ponía el ejemplo de los deportivos en donde tuvieron desde el mes de febrero para presentar proyectos y nos estamos encontrando en nuestras visitas que no ha habido modificaciones en las delegaciones políticas. O sea, ya podríamos hablar que a esta fecha tenemos subejercicio cuando menos de dos trimestres. Ojalá y estén en posibilidades de recuperarlo.

Bueno, vamos a esperar, tal y como lo propones, Secretario, a ver los resultados producto de tu última reunión para que veamos, porque también tenemos otra opción, ya lo habíamos comentado en una reunión de trabajo que tuvimos; de otra manera, si no se ejerce por las delegaciones, esto se puede turnar la responsabilidad a los integrantes del Comité en donde está Secretaría de Educación, Secretaría de Obras, en fin, todos los integrantes, a excepción de los delegados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Con lo que decías Balfre, yo señala con mucha claridad, esperemos que nos mande la información y los delegados que han cumplido con base en las normas y todo, evidentemente no entran en el paquete, obviamente.

Bueno, muchísimas gracias a todos. ¿Si? ¿A ver?

EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Muy rápido, un asunto general.

Estamos organizando a su consideración también por supuesto, como ya lo habíamos anunciado, una reunión especial del acuerdo social por la calidad y la transformación de la educación de la Ciudad de México que es un acuerdo social representativo de todos los actores de la sociedad civil que está con la Secretaría de Educación, una reunión con los diputados en el Salón Verde de la Cámara de

Diputados, con la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, con la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores y con la Comisión de Educación, el próximo 9 de julio. Entonces les voy mandar la invitación, se los hago, nada más es una reunión para que ustedes conozcan todo el acuerdo social, todos los representantes, indígenas, maestros, estudiantes, etcétera, hoy vamos a estar en la Cámara para platicar al respecto y les enviaríamos a su consideración una propuesta, nada más una reunión un par de horas.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno muchísimas gracias a todos.

